

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO - AGROCALIDAD

En el cumplimiento a lo establecido en la Resolución N°066, cuyo objetivo es el de garantizar la inocuidad de los productos veterinarios de manera que no afecte a la salud animal, emite la normativa con la cual se controlará la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura para Establecimientos que fabriquen, formulen, maquilen, comercialicen, importen o exporten productos de uso veterinario, como requisitos previo a la obtención del registro de empresa.

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS
PRÁCTICAS DE MANUFACTURA**

065-F.Fo.I.E.C-AGROCALIDAD

OTORGADO A: ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA

ACTIVIDADES AUTORIZADAS: FABRICANTE, FORMULADOR, EXPORTADOR, IMPORTADOR Y
COMERCIALIZADOR DE ALIMENTOS MEDICADOS Y ADITIVOS DE USO VETERINARIO.

RUC: 0992125985001.

PROVINCIA / CIUDAD: GUAYAS/ GUAYAQUIL

DIRECCIÓN: PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE KM 11.5 VÍA A DAULE.

TELÉFONO / FAX: 042100925 | 042101805 | 046004591 | 0426004593.

ÁREAS HABILITADAS: ÁREA DE ELABORACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS MEDICADOS
Y ADITIVOS ALIMENTARIOS.

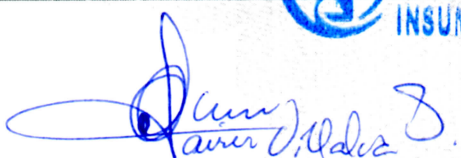
INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTOS DE USO VETERINARIO: 0284-F.Fo.E.I.C.-AGROCALIDAD

FECHA DE EMISIÓN DEL CERTIFICADO: 15 DE FEBRERO DE 2018.

FECHA DE EXPIRACIÓN DEL CERTIFICADO: 15 DE FEBRERO DE 2021.



NOTA: EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 066 AGROCALIDAD PROCEDERÁ A SANCIONAR DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y DECISIÓN 483 DE LA CAN, SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES CIVILES, ADMINISTRATIVAS Y PENALES QUE HUBIERE LUGAR.


Dr. MVZ JAVIER ALBERTO VILLALVA SAAVEDRA
DIRECTOR DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL TIPO A (E) - GUAYAS
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO -
AGROCALIDAD